



## LA NOBLEZA DEL SACRO IMPERIO ROMANO GERMÁNICO EN ESPAÑA (1)

Por EUGENIO SARRABLO AGUARELES

En casi todos los países cristianos de Europa, junto a la nobleza feudal vieja y nueva, oriunda de ellos, que debía su condición al ejercicio remoto o actual de derechos señoriales, floreció, desde el siglo XIV, una nobleza puramente honorífica, concedida por los soberanos a personas que habían prestado servicios especiales o que desempeñaban ciertos cargos. Parece que el uso de semejantes concesiones se introdujo por el Rey de Francia Felipe III *el Atrevido* en 1271, pero se encuentran ejemplos de lo mismo desde el reinado del Emperador de Alemania Federico II (1220-1250). Hicieron amplia distribución de estos títulos de nobleza el Papa y el Emperador especialmente; siguieron su ejemplo, luego, algunos reyes dependientes del Imperio, los condes palatinos, la República de Venecia y, por fin, ciudades menores. Estas concesiones eran, en principio, muy mal vistas por la nobleza feudal. Así se deduce de la lectura de la glosa del derecho feudal sajón, en la que se lee que si el rey concede, por favor, la nobleza a un rústico, hace una cosa contraria a la justicia. Los títulos concedidos de

---

(1) Publicado en *Comunicaciones y conclusiones del III Congreso Internacional de Genealogía y Heráldica*. Ediciones del Instituto Internacional de Genealogía y Heráldica. Madrid, 1955.



EUGENIO SARRABLO AGUARELES

tal modo por el Emperador, es decir, los títulos del Sacro Imperio Romano Germánico, estuvieron muy difundidos en Alemania, pero fueron también frecuentes en Italia, ya que los súbditos de los Estados feudatarios del Imperio eran también vasallos del Emperador. A veces se concedía más de un título en el mismo diploma: tal es la concesión otorgada por Carlos V (Augsburgo, 14 de diciembre de 1530) a los banqueros hermanos Raimundo y Antonio Fugger (los Fúcares de los escritores españoles), hijos de Jorge Fugger, que había obtenido, en 1508, la nobleza del Sacro Imperio Romano Germánico, y a los que nuestro Carlos I elevó a la dignidad de Condes del mismo. Otras veces, esas concesiones iban unidas, *pro forma*, al nombre de pequeñas poblaciones de territorios hereditarios de la Casa de Habsburgo, así el título de Barón del Sacro Romano Imperio de Werburg, otorgado por el Emperador Leopoldo I (27 de agosto de 1692) a la familia friulana de los Andriani. Estos títulos eran transmisibles a varones y hembras, pero no se transmitían por línea femenina. En Alemania, toda esta nobleza sin feudo constituyó la baja nobleza, a la que pertenecían las familias sujetas inmediatamente al Emperador, y que tenía señorío territorial, con asiento y voto en la Dieta. Desde fines del siglo XVI y en las dos centurias siguientes hasta el fin del Sacro Imperio Romano Germánico (6 de agosto de 1806) se introdujo por los Emperadores la costumbre de conceder semejantes títulos no feudales a individuos que eran súbditos de otros príncipes (2).

Casi desde la restauración, por Otón I, en el siglo X, del antiguo Imperio Romano de Occidente bajo el nombre de Sacro Imperio Romano Germánico, se advierte la existencia de una nobleza del mismo, conocida también, de manera más abreviada, en Francia y países vecinos, por nobleza del Santo Imperio, con sus grados o categorías de noble del Santo Imperio (*Reichsadel*) o caballero (*Reichsritter*), barón (*Reichsfreiherr*),

---

(2) MANARESI, Cesare: «Nobiltà», artículo en *Enciclopedia Italiana*, tomo XXIV, pág. 872; artículo Fugger en *Almanach de Gotha*, 1911, página 131; *Libro d'Oro della Nobiltà Italiana*, 1912-13», pág. 47.



conde (*Reichsgraf*) y príncipe (*Reichsfürst*). Había también algunos, muy pocos, marqueses del Imperio (*Reichsmarkgraf*); otros que ostentaban títulos verdaderamente excepcionales, como el de Bannerets (*Reichsbannerherren*), confirmado por el Emperador Federico III con la denominación de Petersheim (Tréveris, el viernes después de la fiesta de San Miguel del año 1478) a la Casa flamenca de Merode (3); y, en fin, duques del Imperio (*Reichshertzog*), todos, al parecer, italianos y, en su mayoría, pertenecientes a la Casa de Gonzaga. Carlos V concedió este título (8 de abril de 1530) al Marqués de Mantua, Federico de Gonzaga, y, a su ejemplo, los Emperadores Matías (16 de febrero de 1616), Fernando II (2 de julio de 1621) y Fernando III (7 de mayo de 1637) otorgaron, respectivamente, los títulos de Duque de la Mirándola y del Santo Imperio a Federico Pico, Conde de la Mirándola y Marqués de la Concordia; Duque del Santo Imperio de Guastalla y Duque del Santo Imperio de Sabbionetta, este último a Escipión Gonzaga, Príncipe de Bozoli, que, en realidad, recibió la confirmación, en 18 de agosto de 1577, por el Emperador Rodolfo II (4).

La cuestión es un poco complicada, porque los títulos del Santo Imperio los llevaban, indistintamente, en Alemania, familias aristocráticas antiguas y modernas. Hay que tener en cuenta que había allí dos clases de nobleza: una, libre e inmediata, que sólo dependía del Emperador y del Imperio; otra, mediata, que, reconociendo al Emperador como jefe supremo del Imperio, estaba además sometida a la jurisdicción de otro príncipe, a su vez vasallo del Soberano del Sacro Imperio Romano Germánico. Esta nobleza mediata no tenía apenas las libertades y los privilegios de la primera nobleza, aunque no por eso dejara de ser considerable y considerada en Alemania. «Porque —como escribía Moréri en el siglo XVIII— hay una infinidad de estos gentileshombres de segundo rango cuyas Casas se alaban de ser tan antiguas y tan ilustres como las de los nobles inmediatos, y que prefieren una señorita, aunque sea

---

(3) *Almanach de Gotha*, pág. 352.

(4) *Annuaire de la Noblesse de France*, 1896.



EUGENIO SARRABLO AGUARELES

pobre, a una burguesa, por rica que ésta pueda ser. Por lo que toca a los gentileshombres del primer rango, hay varios de ellos que descienden de los héroes que acompañaron a Carlomagno y a sus sucesores en todas las conquistas que hicieron a los sajones y a otros pueblos que sometieron a su Imperio. Hubo otros que, habiendo llegado, de los Estados vecinos, a establecerse en Alemania, fueron luego unidos a este cuerpo de nobleza, porque eran de raza noble. Otros, en fin, cuyos padres habían merecido el título de nobles por sus bellas acciones, se han hecho, con el tiempo, admitir entre esta antigua nobleza, en virtud de cartas obtenidas del Emperador. Pero estos últimos nobles no pueden entrar en los cabildos de donde se sacan los arzobispos electores de Maguncia, Tréveris y Colonia y los otros prelados príncipes de Alemania, porque, para ser recibido en ellos, hay que probar treinta y dos cuarteles de nobleza de padre y madre, lo que es imposible a la nobleza moderna» (5).

El mismo historiador dice que existían en Alemania tres clases de condes, sin incluir en ellos a los que el Emperador había creado en los Estados hereditarios de su Casa, los cuales no eran Condes del Santo Imperio. Los primeros poseían Estados que formaban parte del Sacro Imperio Romano Germánico, del cual dependían sólo, tanto respecto a sus personas como a sus feudos. Los segundos tenían una o varias tierras que dependían inmediatamente del Imperio, pero eran también propietarios de algún otro feudo que dependía de un príncipe particular, del cual eran vasallos y al que estaban obligados a rendir algún tributo o servicio. Los terceros no tenían feudo que fuese dependiente del Imperio y, por consecuencia, carecían de asiento en las Dietas. Así los primeros poseían mayor participación en los beneficios y asuntos del Imperio que los demás y parecían ser de condición más elevada. Todos los condes inmediatos del Imperio eran como otros tantos pequeños soberanos y rendían muy pocos servicios al Em-

---

(5) MORÉRI, L.: *Le Grand Dictionnaire Historique*, artículo Allemagne, tomo I, pág., 305.



perador. Varios de ellos acuñaban moneda y tenían otros derechos que les aproximaban al rango y condición de príncipes, de modo que los Electores del Sacro Imperio Romano Germánico no descendían de rango al escoger sus mujeres entre las hijas de estos condes (6).

También había varios condes y barones en los países hereditarios de la Casa de Habsburgo que, por haber sido elevados muy recientemente a dicha dignidad, no eran miembros del Imperio ni tenían voto en sus asambleas (7).

No hay que confundir los Condes del Santo Imperio con los Condes Palatinos. El Conde Palatino (*Comes Palatii*) tenía funciones judiciales en el ejercicio de la justicia y era un funcionario designado personalmente por el Rey, en Francia, desde el siglo VI, para informarle de las causas elevadas a él por los feudatarios. Conde Palatino fue también, en Italia, el título que se daba al funcionario que desempeñaba el cargo de Vicario Imperial o Real para gobernar una provincia. Con la decadencia del feudalismo, este título se desvalorizó por encontrarse privado de dominio territorial y porque fue demasiado pródigamente distribuido por los Emperadores mediante sumas de dinero, o por los Papas o sus Legados, también por medio de sus atribuciones, a los que formaban parte de Órdenes especiales ecuestres pontificias, o por concesión a favor de determinado colegio (*Milizia Aurata, Santo Sepulcro*, etc.). Este título, más curial que nobiliario, era casi siempre personal y, generalmente, no confería nobleza hereditaria; no obstante, continúa el uso de transmitirlo a la descendencia. Los Condes Palatinos pontificios son llamados Lateranenses para distinguirlos de los del Sacro Romano Imperio (8).

En España hay noticia de la concesión del título de Conde Palatino a D. Juan Miguel Roncali (9), y del de Conde del Sacro Palacio Lateranense —título que parece extraordinario no

---

(6) Idem, *íd.*, tomo III, artículo *Duc*, pág. 306.

(7) Idem, *íd.*, *íd.*, artículo *Empire*, pág. 394.

(8) ARNONE, Carmelo: *Diritto nobiliare italiano*, págs. 156, 157.

(9) A. H. N. Consejos. Libro 2.757, año 1720, núm. 52, fol. 108.





habiendo sido concedido por el Sumo Pontífice—, otorgado por el Emperador Leopoldo I de Alemania, en 4 de febrero de 1701, a D. Pedro González (10).

Casi tan complicada como la jerarquía nobiliaria alemana y mucho menos conocida es la cuestión del ennoblecimiento o, mejor dicho, de la extensión de la nobleza del Sacro Imperio Romano Germánico a las familias de países que no formaban parte integrante del Imperio. De las Casas todavía soberanas en Alemania hasta noviembre de 1918, se sabe que la de Mecklemburgo obtuvo el título de Príncipe del Santo Imperio en 1170; la de Brabante, el 11 de mayo de 1292, con Enrique *el Niño*, Landgrave de Hesse, y la de Hohenzollern alcanzó el reconocimiento, para los Burgraves de Nuremberg, del mismo título principesco en 17 de mayo de 1363 (11). Pero, en cambio, la de los Señores de Liechtenstein no logró el título de Príncipe del Santo Imperio y de Liechtenstein hasta el 20 de diciembre de 1608; la de Nassau, el 25 de noviembre de 1652, y la de Schwarzburgo, en 3 de septiembre de 1697 (12). Algunas de esas Casas Soberanas hubieron de pasar por varios grados de nobleza imperial. Así, la de Waldeck fue elevada al título condal del Santo Imperio en 14 de febrero de 1349, y al de Príncipe, con la calificación de *Hochgeboren* (Alto y Muy Ilustre), en 6 de enero de 1712 (13). La de Lippe alcanzó el título condal en 1529, y el de Príncipe del Santo Imperio en 27 de octubre de 1720 (14). La Casa de Reuss, que ostentaba el título de Burgrave de Misnia, con voto en el Colegio de los Príncipes del Sacro Imperio Romano Germánico desde el 21 de julio de 1426, sólo fue elevada al título de Conde del mismo por decisión del Emperador Leopoldo I, expedida en Eger a 26 de agosto de 1673, y al de Príncipe, por José I, en Brandeis a 12 de mayo de 1778 (15).

---

(10) Idem *id.* Leg. 4.670, año 1803, núm. 144 y Leg. 5.292, núm. 5.

(11) *Almanach de Gotha*, 1911, págs. 58, 40 y 67.

(12) Idem *id.*, págs. 50, 65 y 95.

(13) Idem *id.*, pág. 102.

(14) Idem *id.*, pág. 53.

(15) Idem *id.*, pág. 73.



En cuanto al resto de las Casas que fueron soberanas hasta la desaparición del Sacro Imperio Romano Germánico, bastará para formarse una idea sumaria de sus vicisitudes, citar algunos casos aislados. La Casa de Thurn y Taxis, fundada por un caballero del apellido italiano Tasso, recibió del Emperador Maximiliano I (Tréveris, 31 de mayo de 1512) el título de Caballero del Santo Imperio; Carlos V confirmó esta nobleza imperial (Zaragoza, 5 de enero de 1534) a Juan Bautista de Taxis; Rodolfo II elevó a la dignidad de Barón del Santo Imperio a Leonardo I de Taxis (Praga, 16 de enero de 1608), que era su chambelán y Gran Maestre de Postas del Santo Imperio; luego vino el título de Conde del Santo Imperio (Viena, 8 de junio de 1624); el de Príncipe del mismo (Viena, 4 de octubre de 1695), y la coronación de todo fue la conversión, en 2 de julio de 1744, del cargo de Gran Maestre de Postas Hereditario en feudo del Trono del Sacro Imperio Romano Germánico (16).

Los Törring, Barones del Santo Imperio (Augsburgo, 3 de junio de 1566), pasaron a Condes en 21 de octubre de 1630; los Trauttmansdorf, Condes desde 15 de marzo de 1623, fueron Príncipes el 12 de enero de 1805, casi en vísperas del fin del Santo Imperio; los Waldbott, Barones (Viena, 16 de abril de 1638), fueron promovidos a Condes el 23 de mayo de 1720; los Windisch-Graetz, Barones en 1551 y Condes el 2 de agosto de 1658, se vieron sublimados a la categoría de Príncipes el 24 de mayo de 1804 (17).

Tal vez una de las primeras familias de países que no eran propiamente territorios del Sacro Imperio Romano Germánico que recibió un título de nobleza de esta clase fue la tirolesa de Arco, a la que el Emperador Federico II, en Brindisi, a 27 de febrero de 1221, otorgó el título de Conde del Santo Imperio (18).

A partir de entonces, las concesiones de nobleza del Santo Imperio aumentan paulatinamente, y de los países que eran

---

(16) Idem, *id.*, pág. 233.

(17) Idem, *id.*, págs. 237, 238, 240, 246 y 247.

(18) *Gothaisches Genealogisches Taschenbuch der Gräflichen Häuser*, 1915, pág. 32.



EUGENIO SARRABLO AGUARELES

Estados hereditarios de la Casa del Soberano reinante se ampliaban a otros en los que el Emperador no poseía absolutamente la menor jurisdicción ni el más mínimo dominio. Naturalmente, al principio, la mayor parte de los ennoblecidos eran alemanes. Citando, entre ellos, sólo algunos nombres, aparecen, sucesivamente, la Casa de los Croy (Aix-la-Chapelle, 9 de abril de 1486), con título de Príncipe; la de Rheina-Wolbeck, de Conde (10 de febrero de 1526) (19); la de Welsperg, de Barón (Viena, 15 de abril de 1693) (20); los Hatzfeldt, Barones del Santo Imperio desde 25 de octubre de 1575, pasaron a la categoría de Condes en 27 de mayo de 1635 y a la de Príncipes en 25 de mayo de 1748; los Innhausen y Knyphausen, Barones (Praga, 14 de junio de 1588), fueron elevados a Condes el 9 de marzo de 1594; los Donnersmarck, Barones Henckel (Ratisbona, 18 de diciembre de 1636), lograron (Insbruck, 29 de julio de 1651) el título de Condes Henckel de Donnersmarck y del Santo Imperio; los Hochberg (Viena, 17 de marzo de 1683), el de Condes; los Schönaich, Barones de Beuthen, y la Casa de Putbus, la misma calidad (Viena, 5 de febrero de 1700 y 20 de enero de 1701). Un ministro del Elector de Baviera, Fernando-José de Wrede, fue uno de los últimos en recibir la nobleza del Santo Imperio, de que le investió (Munich, 17 de mayo de 1790) su mismo Señor (21).

Caso particular es el de los Clary. Adquirieron, por enlace matrimonial con Ana Altringer, hermana de Juan Altringer, general imperial durante la Guerra de los Treinta Años, fallecido en 12 de julio de 1634, todas las dignidades concedidas a éste (Barón de Aldringen y del Santo Imperio, 17 de diciembre de 1627, y Conde del mismo título, 10 de marzo de 1632) y alcanzaron (Viena, 2 de febrero de 1767) la de Príncipe de Clary y Aldringen y del Santo Imperio (22).

---

(19) *Almanach de Gotha*, 1911, págs. 123 y 457.

(20) *Gothaisches Genealogisches Taschenbuch der Gräflichern Häuser*, 1915, pág. 1.057.

(21) *Almanach de Gotha*, 1911, págs. 359, 362, 337, 441, 307, 449 y 509.

(22) *Idem id.*, pág. 317.





De los Estados hereditarios imperiales, además del tirolés de Arco ya citado, aparecen, en primer lugar, los títulos del Sacro Imperio Romano Germánico concedidos en Hungría, donde quizá es el primero el creado, de Príncipe, en 28 de enero de 1535, a favor de Segismundo Báthory, Príncipe de Transilvania (23); luego los Palffy de Erdöd, con la concesión del título de Reichsgraf o Conde del Santo Imperio (Praga, 14 de julio de 1599) a los hermanos Nicolás, Tomás, Juan y Esteban; los Esterhazy, declarados Príncipes el 8 de diciembre de 1687, y los Batthyany, que en la persona de Carlos José obtuvieron (Viena, 3 de enero de 1767) la misma dignidad (24).

Vienen luego los checos, unos ennoblecidos con el título de Barones del Santo Imperio, aunque fueran, más adelante, elevados al de Conde, como los Czernin (Barones, Ratisbona, 15 de mayo de 1623; Condes, Viena, 20 de mayo de 1627) y los Lazansky (Barones, Regensburg, 17 de octubre de 1630; Condes, Regensburg, 2 de enero de 1637); otros agraciados directamente con la dignidad condal, como la familia bohemia de Chotek (Francfort, 4 de octubre de 1745), a la que perteneció la virtuosa y malograda Sofía, elevada a la categoría de Duquesa de Hohenberg por el Emperador Francisco José de Austria al casarse con el Archiduque heredero Francisco Fernando y asesinada con éste, en Sarajevo, el 28 de junio de 1914. Algunos, como los Kinski, Condes desde 2 de julio de 1628, ascienden a Príncipes el 1 de enero de 1747 (25).

De los países enteramente extraimperiales ha sido Italia la que en mayor cantidad recibió la nobleza del Santo Imperio, debido indudablemente a que estuvo más largo tiempo sometida a su influencia y al dominio directo de los príncipes de la Casa de Habsburgo, ya fueran de la rama imperial o de la que reinó en España hasta 1700. Hubo también muchos italianos que, dejando su patria, sirvieron en los ejércitos imperiales,

(23) *Annuaire de la Noblesse de France*, año 1896.

(24) *Gothaisches Genealogisches Taschenbuch der Gräflichen Häuser*, 1915, pág. 693, y *Almanach de Gotha*, 1911, págs. 434, 130 y 273.

(25) *Gothaisches...*, págs. 222, 536 y 200; *Almanach de Gotha*, 1911, página 363.



EUGENIO SARRABLO AGUARELES

siendo premiados con la nobleza o con títulos del Sacro Imperio Romano Germánico. El primero, por orden cronológico, es, probablemente, el Duque de Saboya, hecho Príncipe del Santo Imperio en 11 de junio de 1313. La teoría de nobles del Santo Imperio es, desde ese momento, verdaderamente interminable, y, aunque la familia Castelbarco fue agraciada con el título de Conde del Santo Imperio por Maximiliano I, como no se sabe la fecha de esa merced y sí sólo su confirmación (Ratisbona, 23 de abril de 1664) por el Emperador Leopoldo I a los hermanos Carlos y Francisco, parece que la fecha más antigua de esas gracias de título inferior al de Príncipe es la de 1530, en que Carlos V concedió a la familia trentina de Thun la Baronía del Santo Imperio, transformada en Condado el 24 de agosto de 1629 (26).

Entre las familias italianas que ostentan aún títulos del Santo Imperio figuran: con el de Caballero, las de Coronini, con el apelativo de von Cronberg (Praga, 19 de marzo de 1588, creados Condes del Santo Imperio, en Viena a 23 de octubre de 1687, por merced a los hermanos Luis-Vicente, Luis y Francisco-Antonio y a sus primos Juan Bautista y Juan Antonio), y Nasini, por diploma del Emperador José I, de 12 de diciembre de 1707, a Giuseppe Nicola (27); con el de Noble, los Terlago (por el Emperador Segismundo, Parma a 5 de abril de 1432; que en 7 de julio de 1536 se cambió por el de Conde); los Forni, de Módena (Roma, 9 de abril de 1536); los Cuttica, de Turín, desde 8 de octubre de 1579; los Giovanelli, de Venecia (Viena, 1 de abril de 1583), a los que el Elector Carlos-Teodoro de Baviera elevó a Condes (Munich, 30 de septiembre de 1790); los Capello, con el apelativo de von Wickenburg (Viena, 11 de junio de 1688), hechos Barones (Viena, 12 de septiembre de 1705) y Condes por el mismo Elector citado (7 de julio de 1790), y los Marzani (Viena, 2 de febrero de 1790), que también alcanzaron de Carlos-Teodoro

---

(26) *Almanach de Gotha*, 1911, págs. 47 y 409; *Libro d'Oro de la Nobiltà Italiana*, 1912-13, pág. 533.

(27) *Gothaisches...*, 1915, pág. 210; *Libro d'Oro...*, 1912-13, pág. 390.



(Munich, 3 de septiembre de 1790) la dignidad condal del Santo Imperio (28).

Barones del Santo Imperio son, entre otros, en Italia, los Marenzi dei Federici (Praga, 15 de septiembre de 1654), los Pace (por concesión hecha en Viena, a 10 de diciembre de 1675, a los hermanos Carlos María y Juan Andrea de Pace y a su primo el conde véneto Carlos de Pace), los d'Adda (Leopoldo I creó a Giuseppe d'Adda Barón libre y Caballero del Sacro Romano Imperio en 8 de octubre de 1682) y los Melciori (Viena, 3 de junio de 1719), posteriormente (Viena, 25 de enero de 1738) elevados a la dignidad condal (29).

Mayor es el número de Condes del Santo Imperio italianos, siendo los principales los Lodron Laterano (Roma, 6 de abril de 1452); los Montecuccoli (Bologna, 24 de febrero de 1530); Lantieri, con el apelativo de *von Baratico* (Wiener-Neustadt, 19 de agosto de 1632); la familia veneciana de los Barbo, también con el sobrenombre de *von Warenstain* (Viena, 10 de abril de 1674); los Giovanelli de Noris, patricios de Venecia (26 de julio de 1678), y los Melzi d'Eril, en 1683, y los Consolati, que llevan el largo sobrenombre de *von und zu Heiligenbrunn und Bauhof*, y que recibieron el título en 8 de agosto de 1790 (30).

Los Príncipes del Sacro Romano Imperio, como se llaman en Italia, son, en este país, pocos, pero de familias más conocidas, tales, por ejemplo, son las antiguas concesiones de Príncipe de Mantua y del Sacro Romano Imperio a los Gonzaga (Parma, 6 de mayo de 1432, y Mantua, 22 de septiembre de 1433); del Santo Imperio de Sabionetta, a los mismos, en 3 de noviembre de 1573; del Santo Imperio de San Martino, a los hermanos Pirro, Conde de San Martino, y Fernando Gonzaga, en 10 de febrero de 1594, título extinguido con ellos; Príncipe de Piombino y del Sacro Romano Imperio, al Señor de Piom-

(28) *Gothaisches...*, 1915, págs. 986, 323, 347, 1.073 y 598.

(29) *Gothaisches...*, 1915, págs. 595, 691 y 609; *Libro d'Oro...*, 1912-13, pág. 25.

(30) *Gothaisches...*, 1915, págs. 560, 643, 531, 59 y 207; *Libro d'Oro...*, 1912-13, pág. 285; *Almanach de Gotha*, 1911, pág. 381.



bino o Plombín, como dicen los documentos españoles, Jacobo VII, llamado Don Cosme de Aragón y d'Appiano (Praga, 7 de febrero de 1594), cuyo título se extinguió con él, a su fallecimiento, en 5 de enero de 1603; y de la Mirándola, a Federico Pico, Conde de la Mirándola, en 18 de octubre de 1596, título extinguido el 26 de noviembre de 1747 al fallecer, en Madrid, Francisco María Pico (31).

Actualmente llevan en Italia el título de Príncipe del Sacro Romano Imperio los Trivulzio (Viena, 17 de septiembre de 1622), los Orsini (Viena, 27 de abril de 1629), los Centurione (Ratisbona, 21 de abril de 1654, con derecho de acuñar moneda), los Porcia, con el tratamiento de *Hochgeboren* y *Cher Cousin* (Viena, 17 de febrero de 1662), Rospigliosi (Viena, 6 de junio de 1668), Odescalchi (Neuburgo, 29 de agosto de 1689), Hercolani (Viena, 26 de marzo de 1699), Meli-Lupi (por diploma de José I de 4 de agosto de 1709, con los tratamientos de *Hochgeboren* y *Lieber Oheim* y derecho de acuñar moneda), Albani (Viena, 18 de mayo de 1710), Caracciolo (por concesión a Marino-Francisco, Príncipe de Avellino, Viena, 26 de noviembre de 1715, con los tratamientos de *Celsissimus* y *Cher et bien aimé Cousin* y el derecho de acuñar moneda), Doria (13 de mayo de 1760), Colloredo (Viena, 29 de diciembre de 1763) y Barbiano de Belgiojoso, por merced fechada en Viena en 5 de agosto de 1769 (32).

Los Altoviti ostentan el título de Marqués del Sacro Romano Imperio, concedido por el Emperador Fernando II a su antepasado Alberto Altoviti (33).

En los Países Bajos hay algún Noble del Santo Imperio, como la familia de Horn (Viena, 17 de marzo de 1783), un Barón, de Hennin (Viena, 27 de marzo de 1629), y varios Condes: de Ursel (Presburgo, 22 de enero de 1638), Limpurg-Stirum (Viena, 17 de marzo de 1679), Rechteren (Viena, 15 de octubre

---

(31) *Annuaire de la Noblesse de France*, 1896.

(32) *Almanach de Gotha*, 1911, págs. 416, 432, 314, 446, 467, 361, 489, 317, 267, 122 y 271.

(33) *Libro d'Oro...*, pág. 41.



de 1705), Randwyck (Viena, 20 de septiembre de 1730), Marchant (Viena, 16 de julio de 1750), Beaufort-Spontin (Viena, 6 de octubre de 1789) y Geldern-Egmont, a los que se lo concedió (Munich, 15 de julio de 1790) el Elector de Baviera ya citado (34).

En los países bálticos existían varias familias poseedoras del título condal del Santo Imperio: los Buhren, que fueron Duques soberanos de Curlandia y recibieron el título de Condes (Viena, 2 de septiembre de 1730) en la persona de Juan-Ernesto; los Medem (Friedland, 16 de septiembre de 1779) y los de Lieven, con Jorge-Guillermo-Federico, en 19 de julio de 1801 (35).

Los polacos adquirieron muy pronto la nobleza del Santo Imperio, siendo los primeros que recibieron el título de Conde, del Emperador Carlos IV, a quien servían, los hermanos Zbigniew y Estanislao Brzezie-Lanckoronski, con fecha de Praga 29 de agosto de 1355 (36).

También son Condes del Santo Imperio, en Polonia, los Dunin-Borlowski (Augsburgo, 15 de marzo de 1547), los Sapieha (6 de enero de 1572), los Wielopolski (Viena, 29 de noviembre de 1656), los Wilczek (Viena, 27 de abril de 1713), la Casa franco-polaca de Renard (Dresde, 16 de agosto de 1741) y los Russocki (Viena, 26 de abril de 1803). Hay dos Príncipes del Santo Imperio en Polonia: Radziwill, con el subtítulo de Goniondz und Medele (Insbruck, 25 de febrero de 1515), y los Lubomirski, desde 8 de marzo de 1647 (37).

Un polaco residente, como su descendencia, en Alemania, Alejandro-José Sulkowski, fue sucesivamente elevado a las dignidades de Conde del Santo Imperio (Neustadt, 22 de agosto de 1733) y de Príncipe de la misma jerarquía (Viena, 17 de

---

(34) *Gothaisches...*, 1915, págs. 428, 404, 550, 551, 759, 751 y 342; *Almanach de Gotha*, 1911, pág. 275.

(35) *Gothaisches...*, 1915, págs. 375 y 606; *Almanach de Gotha*, 1911, pág. 284.

(36) *Gothaisches...*, 1915, pág. 528.

(37) *Idem* íd., págs. 140, 772, 808, 1.075 y 1.078, y *Almanach de Gotha*, 1911, págs. 451 y 384.





abril de 1752), recibiendo con este último título el tratamiento de *Hochgeboren* o Alteza Serenísima (38).

En Dinamarca hay noticia, por lo menos, de dos Condados del Santo Imperio: el primero, conferido (Viena, 20 de agosto de 1651) a Cristóbal de Ranzau-Schmoel; el otro (Dresde, 4 de febrero de 1741), a la Casa de Munich (39).

Sólo se sabe que haya un inglés a quien se confirió (Viena 4 de noviembre de 1705) el título de Príncipe del Sacro Romano Imperio, el General de la Guerra de Sucesión de España, John Churchill, nacido el 24 de mayo de 1650 y fallecido el 16 de junio de 1722 (40).

El título de Conde del Santo Imperio se ha llevado por muchas familias francesas, en virtud de una carta del Emperador Carlos VI, registrada en Viena a 30 de abril de 1711 y autorizada en Francia cuando la anexión a ésta, en 1766, de los Ducados de Lorena y Bar, mediante una convención entre el Rey de Francia y el Emperador de Alemania (41).

Hay familias en Francia que recibieron el título de Barón del Santo Imperio, como la de Saint-Genois, que data ya de 1464; la de Saint-Julien (Praga, 20 de marzo de 1628), elevada (Regensburg, 13 de noviembre de 1636) al título Condal con el sobrenombre de «von Wallsee»; la de Des Fours (Viena, 21 de abril de 1629), también ascendida a Conde del Santo Imperio (Laxenburg, 30 de mayo de 1634), y la lorenesa de Demblin (Viena, 1 de abril de 1674). Y posteriormente a éstas (Viena, 23 de julio de 1764) se concedió la nobleza simple del Santo Imperio a la familia picarda Deroy (42).

En cuanto al título condal del Santo Imperio lo llevan, entre otras familias de origen francés, las siguientes: la de Ligne, de los Países Bajos, a la que se lo concedió Carlos V en 1545, siendo más adelante promovida a Príncipe del Santo Imperio (Praga, 20 de marzo de 1601); la de Fontaine, por merced (Vie-

(38) *Almanach de Gotha*, 1911, pág. 490.

(39) *Gothaisches...*, 1915, págs. 752 y 653.

(40) *Almanach de Gotha*, 1911, pág. 395.

(41) LAROUSSE: *Grand Dictionnaire*, IV, pág. 814.

(42) *Gothaisches...*, 1915, págs. 808, 809, 237, 234 y 235.



na, 29 de abril de 1627), a Paul Bernard de Fontaine; Gorsej, en 17 de octubre de 1709; Basselet de la Rosée (Francfort, 5 de abril de 1764), y Grimaud von Orsay, a la que se lo concedió (Munich, 27 de junio de 1792) el Elector Carlos-Teodoro de Baviera (43).

Hay dos familias en Francia que ostentan la dignidad de Príncipe del Santo Imperio: la de Beauvau-Craon (Viena, 13 de noviembre de 1722) y la de Broglie (Viena, 28 de mayo de 1759), que lo recibió en la persona del Mariscal francés Víctor-Francisco de Broglie (44). Anteriormente hubo, en el país vecino, otros príncipes del Santo Imperio: así Francisco-Tomás Perrenot de Granvelle d'Oyselet de Cantecroix, Barón de Ville-neuve, casado con Carolina de Austria, hija natural de Eufemia de Rosenthal y del Emperador Rodolfo II, a la que éste legitimó y otorgó el título de Marquesa del Santo Imperio (Praga, 1 de marzo de 1606), fue creado Príncipe del Santo Imperio de Cantecroix en 3 de diciembre de 1620. Luis, bastardo de Guisa, Barón de Ankerville, hijo natural de Luis de Lorena, Cardenal de Guisa, y de Aimeria de Leschenvenne, Dama de Grimaucourt, fue creado Príncipe del Santo Imperio de Lixheim y Falsburgo (12 de febrero de 1629); al morir él sin dejar descendencia, en 4 de diciembre de 1631, su viuda, Enriqueta de Lorena, contrajo nuevas nupcias con D. Carlos Guasco, que obtuvo (25 de noviembre de 1645) el título de Príncipe del Santo Imperio y la transmisión del Principado de Lixheim a su persona. Luis-Carlos-Augusto Fouquet, Duque de Belle-Isle y Mariscal de Francia, siendo Embajador de Francia en Viena, obtuvo (12 de mayo de 1742) del Emperador Carlos VII el título de Príncipe del Santo Imperio de Belle-Isle, que se extinguió el 26 de enero de 1761. Andrés-María-Leonor de Saint-Mauris, Conde de Montbarrey y de Savigny, fue creado Príncipe del Santo Imperio de Montbarrey el 9 de abril de 1774, y, como su hijo fue guillotinado el 27 de abril de 1794, el título se

---

(43) *Almanach de Gotha*, 1911, pág. 378; *Gothaisches...*, 1915, páginas 320, 355, 59 y 358.

(44) *Almanach de Gotha*, 1911, págs. 276 y 296.



EUGENIO SARRABLO AGUARELES

extinguió con ese primer Príncipe, al fallecer éste en Constanza el 5 de mayo de 1796. Y, en fin, Florencio-Luis-María de Lorena, Marqués du Chatelet y de Trichateau, Conde de Lomont, Duque du Chatelet (2 de febrero de 1777) y Príncipe del Santo Imperio de Vanvillars (2 de febrero de 1777), fue el único de este título, extinguido con él al ser guillotinado en 13 de diciembre de 1793 (45).

En los Estados orientales de Europa hubo algunos príncipes del Sacro Romano Imperio, alguno de ellos Príncipe soberano, como el rumano Demetrio Kantemir, creado Príncipe ruso en 1711 y Príncipe del Santo Imperio de Kantemir el 1 de agosto de 1723, o como Jacobo Kettler, el más grande de los Duques soberanos de Curlandia, que recibió, en 10 de abril de 1654, el título de Duque y Príncipe del Santo Imperio de Curlandia, Livonia y Semigalia, que se extinguió con el último Duque curlandés de la raza de los Kettler, Fernando, fallecido el 4 de mayo de 1737. Gaspar, Conde de Donhoff, Palatino de Sieradz, Embajador del Rey de Polonia en Viena y Gran Maestre de la Corte de la Reina de Polonia Cecilia de Austria, primera mujer de Wladislao IV Wasa, fue creado Príncipe del Santo Imperio de Donhoff el 8 de agosto de 1637, y Francisca Corvin Krasinska, casada morganáticamente, el 25 de marzo de 1760, con un hijo del Rey Federico Augusto III de Polonia, Carlos de Sajonia, Duque de Curlandia, fue creada Princesa del Santo Imperio de Krasinski en junio de 1775 (46).

Parece que desde el siglo XVII se inició la costumbre de que el Emperador de Alemania ennobleciera con el título de Condesa o Princesa del Santo Imperio a las esposas morganáticas de los Príncipes soberanos alemanes y que ese uso se extendió luego a las de otros países de Europa y a los hijos de esos matrimonios de la mano izquierda. Parece iniciarse la serie con Ana-Ursula de Reibnitz, casada (26 de agosto de 1636) con Enrique-Wenceslao, Duque de Munsterberg, Oels y Bernstadt, la cual recibió (16 de enero de 1637) el título de Princesa y Duquesa del

---

(45) *Annuaire de la Noblesse de France*, 1896.

(46) *Idem* íd.



Santo Imperio de Bernstadt, extinguido con ella, pues falleció sin dejar hijos en 1658. Ana-Luisa Fosse, nacida el 22 de marzo de 1677 y muerta el 5 de febrero de 1745, hija de un boticario de Dessau y casada el 8 de septiembre de 1698 con el Príncipe Luis de Anhalt-Dessau (nacido el 3 de julio de 1676 y muerto el 9 de abril de 1747), Feldmariscal general al servicio de Prusia, fue creada Princesa del Santo Imperio de Anhalt, como sus hijos Guillermo-Augusto y Leopoldo-Maximiliano, el 29 de diciembre de 1701. Felipa-Isabel Caesar, divorciada o viuda de Schürmann, obtuvo (21 de febrero de 1727) el título de Princesa del Santo Imperio Caesar para ella y para los hijos nacidos de su matrimonio morganático con Antonio-Ulrico, Duque de Sajonia-Coburgo-Meiningen (1711), con objeto de que fueran aptos para suceder a su padre; pero, ante las protestas de los Príncipes de la Casa de Sajonia, el Emperador Francisco I retiró (4 de septiembre de 1747) a dichos hijos el derecho a la sucesión paterna, no obstante lo cual ellos siguieron llamándose Príncipes y su madre Duquesa de Sajonia hasta su fallecimiento en 14 de agosto de 1744. Federico y Carlos-Leopoldo, Condes del Santo Imperio y de Bährenfeld, hijos del Príncipe Carlos-Federico de Anhalt Bernburgo y de su esposa morganática Guillermina-Carlota Nüssler, titulada Condesa de Bällenstadt, recibieron del Emperador Carlos VII el título de Príncipes del Santo Imperio de Bernburg (16 de noviembre de 1742), anulado por el Emperador Francisco I, que les otorgó (29 de abril de 1748) el título de Príncipes de Bährenfeld, pero no del Santo Imperio. Federico-Guillermo, Conde de Hessenstein, hijo del Rey Federico I de Suecia y de su esposa morganática Eduvigis-Ulrica Taube, fue hecho Príncipe del Santo Imperio de Hessenstein (1 de agosto de 1772) y Príncipe en Suecia (28 de abril de 1785), mas esos títulos se extinguieron al fallecer él sin sucesión el 27 de julio de 1808. Carlos-Augusto de Heydeck, hijo natural del Elector Carlos-Teodoro de Baviera y de Josefina Seyffert, fue creado, con su madre (Esseg, 17 de agosto de 1774), Conde de Heydeck y del Santo Imperio; luego fue Gran Prior de la Orden de Malta, de la Lengua de Baviera, Príncipe del Santo Imperio de Bretzenheim (Viena, 19 de diciembre de 1789 y 31 de enero de 1790) y tomó



el título de Príncipe de Bretzenheim de Regecz después de haber cedido (1803) Bretzenheim a Austria y adquirido Regecz en Hungría. Luisa, Baronesa Geyer de Geyersberg, nacida el 26 de mayo de 1768 y muerta en Carlsruhe el 23 de julio de 1820, casada el 24 de noviembre de 1787 con el Gran Duque Carlos-Federico de Baden, fue creada (Viena, 12 de mayo de 1796) Condesa del Santo Imperio de Hochberg, adquiriendo así sus hijos derecho a la sucesión paterna. Y, por último, Isabel Berkeley, viuda de Lord Craven, casada (30 de octubre de 1791) con Alejandro-Federico-Carlos, Margrave de Brandeburgo-Anspach-Onolzbach y Margrave de Anspach-Bayreuth desde 1757, recibió, el 20 de febrero de 1801, el título de Princesa del Santo Imperio de Berkeley, que se extinguió con ella al fallecer sin dejar sucesión ninguna (47).

La primera familia española a la que el Emperador Carlos V (Worms, 13 de julio de 1547) concedió la nobleza del Santo Imperio fue la de Hoyos, que, sucesivamente, adquirió los títulos de Barón del Santo Imperio, con la denominación de «zu Stüchsentein» (Praga, 13 de julio de 1547), y (Viena, 23 de septiembre de 1674) de Conde del Santo Imperio de Hoyos (48).

Don Galcerán de Leyva fue creado (18 de marzo de 1554) Caballero del Sacro Romano Imperio también por Carlos V (49).

Hay noticia de otro Caballero del Sacro Imperio en España en 1720, D. Juan Miguel Roncali (50).

Del de Barón del Santo Imperio, conjuntamente con el de Conde, en 1664, llevado por D. Diego de Prado, a quien se lo otorgó en dicho año el Emperador Leopoldo I (51). También llevaron ese título los Ugarte, con la denominación de Ebersdorf (2 de octubre de 1654), siendo luego elevados (Viena, 12 de noviembre de 1676) a la dignidad de Condes del Santo Imperio (52).

---

(47) Idem íd.; *Almanach de Gotha*, 1911, pág. 12, y *Annuaire de la Noblesse de France*, 1896.

(48) Idem íd.; *Gothaisches...*, 1915, pág. 431.

(49) *Libro d'Oro de la Nobiltà Italiana*, vol. II, 1912-13, pág. 326.

(50) A.H.N. Consejos. Libro 2.757, fol. 108, año 1720, núm. 52.

(51) Idem. Estado. Leg. 229, núm. 1.

(52) *Gothaisches...*, 1915, pág. 1.016.





El de Conde del Sacro Romano Imperio se concedió en 1633, por el Emperador Fernando II, al General D. Lope-Walter Zapata. Este título, que en realidad debiera de ser del Santo Imperio de Zapata y no ser transmisible por línea femenina, fue autorizado para usarse en España en 1906 bajo la forma de Conde del Sacro Romano Imperio, sin denominación alguna; actualmente lo ostenta el Conde de Villafranca de Gaytán (53).

En 1641 el Emperador Fernando III concedió también el Condado del Sacro Romano Imperio a D. Fernando Vera y Zúñiga, Quiroga y Acebedo, Gobernador de Como, Caballero de la Orden de Santiago. Y, bajo esa forma, se reconoció en 1730 como Título del Reino, transmisible igualmente a las hembras, llevándolo desde 1924 D. Luis Gonzaga del Alcázar y Roca de Togores, Guzmán y Aguirre Solarte (54).

Bajo la forma restringida de «Conde del Santo Imperio» existe en la actualidad en España el usado ahora por D. Pedro María de Rojas y Solís, Solís y Desmaisieres. Se trata de una concesión (1646) del Emperador Fernando III a D. Félix de Zúñiga y Guzmán, Capitán de Caballos y Caballero de Calatrava. Su reconocimiento como Título del Reino data de 1834 (55).

En cuanto al título de Príncipe del Santo Imperio hay noticia de dos por lo menos. El primero fue concedido (1 de octubre de 1716) con la denominación de Príncipe del Santo Imperio de Cardona a D. José Folch de Cardona, Conde de Ruiz, Marqués de Guadalete y de Castel-Nuovo, Gran Condestable del Reino de Aragón, Consejero íntimo y General de Caballería al servicio del Emperador Carlos VI desde que vino a España éste al iniciarse la Guerra de Sucesión, durante la cual fue Virrey de Valencia en 1707. Después fue Gran Maestre de la Corte de la Emperatriz Isabel-Cristina y su título pasó (26 de diciembre de 1718), por falta de hijos varones, a su hija D.<sup>a</sup> Teresa Folch de Cardona, creada (12 de junio de 1750) Princesa

---

(53) ATIENZA, Julio: Índice Nobiliario Español, pág. 393.

(54) Idem *íd.*, *íd.*

(55) Idem *íd.* *íd.*



EUGENIO SARRABLO AGUARELES

del Santo Imperio. El hijo de ésta, Francisco-Manuel de Silva, tomó los títulos de la Casa de Cardona, siendo creado también Príncipe del Santo Imperio de Cardona, que se extinguió con él por no haber dejado sucesión (56).

Otra familia española agraciada con el Título de Príncipe del Santo Imperio (Brandeis, 27 de septiembre de 1723) fue la de Juanes (llamada, en Italia, De Giovanni), con la calificación de «Celsissimus» (Alteza Serenísima), en la persona de Vicente de Juanes Zapata: dicho título ha pasado a sus descendientes los Alliata, Príncipes de Villafranca (57).

El documento más antiguo de Nobleza del Santo Imperio y, a la vez, más interesante, que se conserva en nuestro Archivo Histórico Nacional, es de 1597, aunque, al parecer, el ennoblecido no era español de nacimiento. Se trata de la concesión, por el Emperador Rodolfo II, de Condado del Sacro Romano Imperio a Carlos Cigala. Pertenecía éste a una de las veintiocho familias más nobles de la ciudad de Génova, que pasó a Mallorca, donde poseyó la heredad *Son Cigala*, que después fue de los dominicos y posteriormente del Conde de San Simón. Un tal Jorge Cigala huyó de los Comuneros por pertenecer a la Nobleza mallorquina, en 1522, y se refugió en Valencia. Felipe Cigala y Usodemar, natural de Génova, vistió el hábito de Santiago el 2 de julio de 1571. Las armas de esta familia son: de gules, con águila de plata, coronada de oro. A la misma familia perteneció el genovés Juan Bautista Cigala, llamado también por algunos autores Cicada, el cual fue nombrado, en 1551, Cardenal presbítero de la Santa Iglesia Romana, del título, primero, de San Clemente, y luego, de Santa Agatha, y Obispo de Sabina (58).

---

(56) *Annuaire de la Noblesse de France*, año 1896.

(57) *Gothaisches...*, 1915, pág. 504.

(58) A.H.N. Estado. Leg. 2.450, núm. 80, Rodolfo II a Carlos Cigala. Praga, 11 de diciembre de 1597.—GARCÍA CARRAFFA, A. y A.: *Enciclopedia Genealógica y Heráldica Hispano-Americana*, tomo XXVI, pág. 173.—BOVER, J. M.: *Nobiliario Mallorquín*, pág. 109.—MORÉRI, L.: *Dictionnaire Historique*, II, pág. 581.



El documento en cuestión, que hace referencia a este Príncipe de la Iglesia, es importante, porque nos da la forma que estas mercedes revestían en la Cancillería Imperial, poseyendo, como tal acta diplomática, su protocolo, texto y escatocolo solemnes y peculiares. Comienza con su intitulación, precedida de la breve invocación «Diuina fauente Clementiae» y algo más extensa que en otros documentos análogos, y continúa con la dirección, que es la persona agraciada con el título, es decir el «Magnifico, fideli nobis dilecto Carolo Cigalae», al que, con la salutación, desea «gratiam nostram Caesaream et omne bonum». El texto comienza con un ampuloso preámbulo, al que sigue la explicación de los motivos que han determinado la concesión del título: los méritos, no sólo del agraciado, sino de sus antepasados, los servicios de éstos a la Casa Imperial de Austria, entre ellos los de su padre al Emperador Carlos V en sus expediciones guerreras, y los del Cardenal Cigala, antes citado, al Emperador Maximiliano II y a nuestro Rey Don Felipe II, y los del nuevo Conde, especialmente contra los turcos. En la disposición declara por su «Cesárea autoridad y nuestra plenitud de poder» a Carlos Cigala y «a todos y cada uno de sus hijos, herederos y descendientes legítimos, de uno y otro sexo» que los crea «verdaderos Condes y Condesas del Sacro Romano Imperio», repitiendo hasta la saciedad, como se acostumbraba a hacer en los documentos coetáneos, en cualesquier lengua que estuvieran escritos, las mismas fórmulas, para que no quedara ninguna duda sobre la concesión. Siguen las cláusulas penales, tanto de carácter espiritual como pecuniarias, el anuncio de los signos de validación, la suscripción y la fecha, estando el documento expedido en el Palacio Real de Praga el 11 de diciembre de 1597 (59).

Referencia a la creación de Barón del Imperio, en 1648, a favor de D. Agustín Navarro de Burena, Abogado de la Embajada de Su Majestad Católica en Alemania y Secretario de la Emperatriz María, hija de Felipe III de España y mujer del

---

(59) A.H.N. Estado. Leg. 2.450, núm. 80. Merced del título de Conde del Sacro Romano Imperio a Carlos Cigala Praga, 11 noviembre 1597.



EUGENIO SARRABLO AGUARELES

Emperador Fernando III, hay en el expediente de Caballero de la Orden de Santiago de este señor que se custodia en la Sección de Órdenes (60).

Pero el título del Sacro Romano Imperio del que más documentación se conserva en el Archivo Histórico Nacional y en su Sección de Estado es el concedido a la familia Prado. Según Piferrer, se considera como tronco y principal ascendiente de este linaje a D. Nuño Fruela, hijo de un Rey de León, que se prendó, en Braga, de D. Blanca Gutiérrez de Silva, Señora de la Villa de Prado, y que de esos amores nacieron hijos que tomaron por apellido el nombre del Señorío de su madre, siendo el primer descendiente conocido del dicho D. Nuño Fruela, Martín Díaz de Prado, que prestó tan importantes servicios al Rey D. Alfonso VII, que, entre otras mercedes, le hizo donación de la Villa de Alvires, junto a Mayorga (61).

Fue de esta misma familia D. Diego de Prado y Figueroa, que prestó grandes servicios a Felipe IV durante cuarenta y ocho años, especialmente como Embajador de España en la Corte de Viena, por lo cual el Emperador Leopoldo I (Ratisbona, 29 de marzo de 1664) le concedió los títulos de Barón Libre del Imperio y Conde del Sacro Romano Imperio. El documento en que se hace esta merced es mucho más amplio que el relativo a Cigala y dice que D. Diego había servido al Sacro Romano Imperio por espacio de treinta y seis años, entre los cuales los seis primeros en la guerra «en ocasiones y lanzes notables», en los que «generosamente» recibió «no pocas heridas»; luego se empleó en los negocios públicos, durante veintitrés años continuos, en Flandes, Francia, Italia, Borgoña y Alemania, siendo enviado a diversos Reinos y Príncipes de Europa para tratar «negocios de mucho peso y dificultades, especialmente en las tres últimas Dietas Imperiales y en el último Congreso Electoral de Francfort, como también en las cin-

---

(60) Idem. Órdenes. Santiago. Expediente 5.689 del Caballero D. Agustín Navarro de Burena.

(61) PIFERRER, FRANCISCO: *Nobiliario de los Reinos y Señoríos de España*, II, pág. 80.



co Dietas de Hungría y en las dos coronaciones de Reyes de Bohemia». En vista del éxito que logró en la conclusión del Tratado de los Pirineos entre España y Francia, el Rey Católico le nombró su Embajador en la Corte de Viena «... en el qual Empleo exercitado hasta aora señaladamente, lo uno con grande celo, lo otro con gran prudencia y destreza, has testificado —dice el imperial documento— particular afición de lealtad, deuoción y respeto a nosotros y a toda nuestra Augusta Casa...». Por lo cual, el Emperador consideraba conveniente recompensarle con la referida merced y lo hacía en los términos más laudatorios: «Y no poniendo duda —escribe ninguna nosotros que tú, de aquí en adelante, perseuerarás en el mismo tenor de constante fée y deuoción y que dexarás a tus descendientes exemplo y lustre que imiten, no hemos querido omitir el hazerte una honra mui señalada y condecorarte con una muestra tal de nuestra liberalidad y magnificencia que te acredite perpetuamente y te haga estimar a ti y a todos tus descendientes legítimos...» A continuación declara Leopoldo I que crea a D. Diego de Prado y a todos sus hijos, herederos y sucesores, de ambos sexos, nacidos de legítimo matrimonio, Barones Libres y del Sacro Romano Imperio y Condes del Sacro Romano Imperio, ratificando el antiguo escudo de armas de su Casa (62).

Don Diego, «no obstante ser una honra tan apreciable» la merced que le había hecho el Emperador, a petición del Elector de Maguncia, no se atrevió a admitir dicho Título hasta que el Rey de España, por carta de 3 de diciembre de 1664, que el Secretario del Despacho Universal, D. Blasco de Loyola, escribió a Prado, mandó a éste que lo aceptara, autorizándole para usarlo en España, por Decreto de 17 de noviembre del mismo año (63).

Pocos años más tarde falleció D. Diego en Viena sin dejar sucesión de su matrimonio con la Señora de Aferden y le su-

---

(62) A.H.N. Estado. Leg. 6.381. Traducción de concesión, por Leopoldo I, a D. Diego de Prado, del Título de Barón y Conde del Sacro Romano Imperio. Ratisbona, 29 marzo 1664.

(63) Idem íd. Leg. 229, núm. 1. Copia de la carta de D. Blasco de Loyola a D. Diego de Prado. Madrid, 3 de diciembre de 1664.





cedió, en el Título de Barón y Conde del Sacro Romano Imperio, su sobrino D. Antonio de Prado, que sirvió muchos años en Alemania, principalmente en Silesia, a partir de 1656, continuando lo mismo en Polonia, Dinamarca y Pomerania, hasta que, con permiso del Emperador, se restituyó a España y estuvo empleado en diferentes cargos en el Reino de Galicia, residiendo en la ciudad de Santiago de Compostela. A su muerte le sucedió en el título su hijo D. Baltasar Antonio de Prado, Brigadier de los Reales Ejércitos de S. M., que falleció, en servicio del Rey, en Badajoz en 1711; heredándole su hermano D. Mateo Antonio de Prado, que, en 1724, solicitó se le reconociera su derecho a usar del Título de Conde del Sacro Romano Imperio y Felipe V le autorizó a ello (64).

El empleo de estos títulos de Nobleza del Sacro Imperio Romano Germánico debía haber caducado enteramente al desaparecer dicho Imperio el 6 de agosto de 1806, con la renuncia a la Corona Imperial de Alemania por el Emperador Francisco II, pero no fue así y siguen siendo usados en todos los países donde existen, con la peculiaridad en España, como ya he dicho, de ser considerados como títulos del Sacro Imperio o del Sacro Romano Imperio, transmisibles en línea femenina. En Italia, los títulos de esta clase concedidos a familias del país son reconocidos en los límites de la concesión, pero no son renovables ni pueden pasar de una familia a otra. Todos los individuos de la familia, varones o hembras, pueden llevar el título de Conde del Sacro Romano Imperio, pero no pasa a la descendencia femenina (65).

---

(64) *Idem* íd. Leg. 6.381. Expediente incoado por D. Mateo Antonio de Prado, solicitando autorización para usar el Título de Conde del Sacro Romano Imperio.

(65) ARNONE, C.: *Diritto nobiliare italiano*, págs. 269 y 270.